



OFICINA FINANCIERA

CIRCULAR No. 059

DE : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: RECTORES – ORDENADORES DEL GASTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO RENDICION DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE A INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2023:

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 22 DE JUNIO DE 2023.

La circular 040 del 16 de mayo de 2023, establece como fecha máxima el 20 de julio del presente año, para la presentación de la "INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2023".

Teniendo en cuenta la modificación del calendario escolar para la vigencia 2023, el cual estableció el periodo de receso de mitad de año y vacaciones para el sector educativo a partir del 4 de julio, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, amplía el plazo establecido en el ítem 4. **Fecha de Presentación: hasta las 11:59 pm del 20 de agosto del 2023.**

Respecto a los ítems:

1. Forma de Presentación.
2. Forma de Rendición
3. Periodos a Reportar

Se conservan las directrices establecidas en la circular No. 040 del 16 de mayo del 2023.

Cordialmente,

*Margarita Rosero Mora*  
**MARGARITA MAYELI ROSERO MORA**

Secretaria de Educación Departamental de Nariño (E)

	Fecha	Firma
Aprobó: ANGELAVANESSA CORDOBA Subsecretaria Administrativa y Financiera	22/06/2023	<i>[Firma]</i>
Revisó: SANDRA GÓMEZ MARTÍNEZ Profesional Universitario 04 Financiera	22/06/2023	<i>[Firma]</i>
Revisó: MARÍA ISABEL ARROYO ESTRADA	22/06/2023	<i>[Firma]</i>